

IDENTIFICACION Y PAISOS DE LOCALIZACION

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

Figura 1

de las Cintas Coladas

01-12-2009

Salto Cota 6 km Cota

11/12/2009
 01-12-2009
 Salto Cota Skis & Outfitters

CODIGO NUMERICO : 2014.13.08.04.P5781



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
MIGUEL ZENOBIO FLECHER VELEZ Y SEÑORA ANA
JOSEFINA VELEZ; A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO
JOSE FINCE BARROS.-

CUANTIA : USD \$ 2,400.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día viernes veintidós de agosto del año dos mil
catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ,
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los
cónyuges MIGUEL ZENOBIO FLECHER VELEZ y señora ANA
JOSEFINA VELEZ, casados entre sí, por sus propios derechos, a
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus
cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno
tres uno siete ocho uno siete nueve guión tres; y, uno
tres dos cuatro uno cero seis siete guión tres;
respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí
agregué a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor ANTONIO JOSE FINCE BARROS, de estado civil soltero, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad que corresponde a los números uno siete dos uno cinco siete ocho nueve seis guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,

me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor MIGUEL ZENOBIO FLECHER

VELEZ y señora ANA JOSEFINA VELEZ por sus propios derechos. a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y por otra parte, el señor ANTONIO JOSE FINCE BARROS, soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaramos los Vendedores que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, de la parroquia y cantón Manta, adquirido por Compra que le hiciera a la señora Teresa Sánchez Cedeño, mediante contrato de compraventa realizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, terreno que mide treinta metros de frente y atrás; por veinte metros por cada uno de sus dos costados, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE Y COSTADO DERECHO: Con calle planificada; POR ATRÁS: Propiedad de la vendedora; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de Cristóbal Mena. De este bien se han realizado ventas.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mencionados al presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con trascaso de

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador
Abogado
1984

dominio, a favor del Comprador, señor ANTONIO JOSE FINCE
BARROS, una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido
en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la
cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Sitio La
Cercada, actual Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth,
de la parroquia Manta del cantón Manta, lote de terreno que
tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y
propiedad de la anterior vendedora; POR EL COSTADO
DERECHO: Veinte metros y calle pública; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad del señor
Washington Zambrano Leor.- Con una superficie total de
DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El
precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por
los contratantes es por la suma de DOS MIL

61/ CUATROCIENTOS DOLARES, valor que el Comprador
entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran
recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera
satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
acción por lesión enorme QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-

"La venta de este bien inmueble se hace como
cuerpo cierto en el estado en que actualmente se

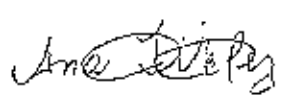
encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes la minuta que está firmada por el Abogado ABEL CONFARME BAILON, matricula número : Trece guion dos mil doce guion cincuenta. Foro de Abogados, para la celebración

Notario
Cecilio Menéndez
Escritura Pública
Manta - Ecuador

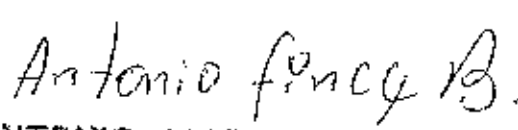
de la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. *g*


MIGUEL ZENOBIO FLECHER VELEZ
C.C.No. 130178179-3

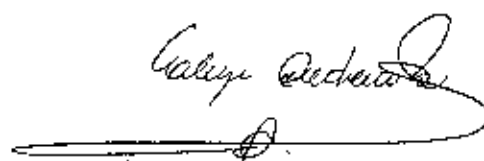



ANA JOSEFINA VELEZ
C.C.No.- 130241067-3




ANTONIO JOSE FINCE BARROS
C.I.No. 172157896-9




LA NOTARIA.-

Esc...

SATISFACTION A L'ÉCRIVAIN POUR RÉGULATIONS DE L'ÉCRIT

[illegible]

Eduardo Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 +52 998 86 26 26 26



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0009624

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: FLECHER VELTZ MIGUEL ZENOBIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA CERCADA CALLE PUBLICA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 1
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 27/05/2014 12:24:45

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR		3.00
---------------	--	------

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

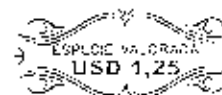


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115508

Nº 0115508

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24177

Fecha: 14 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-55-06-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA BARRIO VALLE DEL GAVILAN -JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

FLECHER VELEZ MIGUEL ZENOBIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Rupera

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL VAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL PRESENTANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Abg. Eliseo Cedeño-Mendoza
Notaría Pública
Manta - Ecuador

Impreso por: VARIOS REVES 14/08/2014 10:30:13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0065256

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a FLECHER VELEZ MIGUEL ZENOBIO
ubicada SITIO LA CERCADA BARRIO VALLE DEL GAVILAN -JESUS DE NAZARETH
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____

21 DE AGOSTO 2014


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0093163

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.
FLECHER VELEZ MIGUEL ZENOBIO

Manta, _____ de _____ de 20____
27 Junio 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1225506000

Manta, veinte y siete de junio del dos mil catorce



[Firma manuscrita]
FLECHER VELEZ MIGUEL ZENOBIO
TESORERO MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Alcalde de la Municipalidad

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 144 - 2455

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del SR. MIGUEL ZENOBIO FLECHER VELEZ ubicado en el antiguo sitio "La Cercada", actual Barrio "Valle del Gavilán-Jesús de Nazareth", Código # 133, Clave Catastral # 1225506000, parroquia Manta, cantón Manta, el mismo conforme escritura describe una superficie total de 600,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 600,00m². / Escritura # 656. inscrita el 12 de Marzo de 1984 y autorizada el 10 de Noviembre de 1982).

Frente: 30,00m. - Calle pública

Atrás: 30,00m. - Propiedad de la vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Calle Pública

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de Cristina Holguín

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 400,00 m² dos ventas:

1.- 200,00m² a favor del Sr. Simón Bolívar Muentes Calderón (escritura inscrita el 26 de Enero del 2005 y autorizada el 22 de Marzo de 1984).

2.- 200,00m² a favor del Sr. Washington Wilfrido Zambrano Looz (escritura inscrita el 13 de Febrero del 2006 y autorizada el 23 de Enero de 2006).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ANTONIO JOSÉ FINCE BARROS: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Calle pública

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Calle pública

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Washington Zambrano Looz

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0314-DACRM-DCR-14 de Agosto 08 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Agosto 11 del 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

[Firma]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2908



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2908

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunas, 02 de junio de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada" de la Parroquia y Cantón Manta.
El mismo que mide: Treinta Metros de Frente y Atras, por Veinte metros por cada uno de sus Dos Costados. Linderando: POR EL FRENTE Y COSTADO DERECHO: con calle planificada, POR ATRAS: propiedad de la vendedora, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con propiedad de Cristina Hoiguin. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	63 27/05/1982	927
Compra Venta	Compraventa	287 12/03/1984	480
Compra Venta	Compraventa	253 26/01/2005	1604
Compra Venta	Compraventa	483 13/02/2006	6096

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

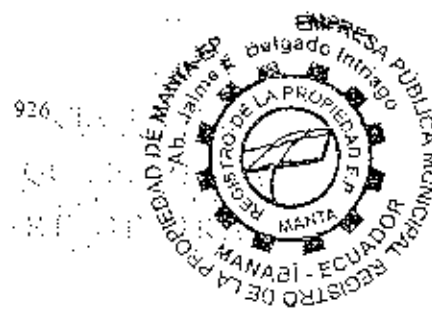
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Documentos

Inscrito el: lunes, 27 de mayo de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 927 - Folio Final: 928
Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio:
Oficina donde se inscribió el original: Notaría Primera
Nombre del Causante: Puján
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 1982
Escritura/Instrumento:
Fecha de Registro:

2.- Observaciones:

Protocolización de Acta de Derechos Posesorios que otorga la Señora Carmen María Cedeño Pazmino, a favor de la Señora "Juana de Jesús Sánchez Cedeño con intervención del I.E.R.A.C. Acta de Gestión de Derechos Posesorios En Portoviejo a los treinta días del mes de Octubre de 1981. La Señora Carmen María Cedeño Pazmino, por medio



Certificado emitido por:

Ficha Registral: 2908

Folio: 927 de 928



La presente acta CEDE sus derechos de posesión sobre la superficie de terrenos antes singularizada, a favor de su hija la Señora Teresa de Jesús Sánchez Cedeño. Un lote de terreno ubicado en el Sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta con una superficie aproximada de Cien Hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000670	Sanchez Cedeño Teresa de Jesús	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003360	Cedeño Pazmiño Carmen María	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de marzo de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 460 - Folio Final: 461
Número de Inscripción: 7287 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que mide Treinta metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003871	Flecher Velez Miguel Zenobio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000670	Sanchez Cedeño Teresa de Jesús	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	613	27-may-1982	927	928

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de enero de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.604 - Folio Final: 3.614
Número de Inscripción: 253 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de marzo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene Diez metros de Frente y atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados y los siguientes linderos: por el Frente, calle pública, por atrás, con propiedad del vendedor, por el costado derecho, con propiedad del vendedor y por el Costado izquierdo, con propiedad de la Sra. Monserrate

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003874	Muñentes Calderón Simón Bolívar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003871	Flecher Velez Miguel Zenobio	Casado	Manta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vendedor

13-02410673 Velez Ana Josefina

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

287

12-mar-1984

460

461

4.7.4 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 13 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.096 - Folio Final: 6.103

Número de Inscripción: 485 Número de Repertorio: 795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 23 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el actual Barrio el Gavilán- Jesús de Nazaret del antiguo Srío La Cerrada. Que tiene por el frente diez metros y calle pública, por atrás diez metros y propiedad de la anterior vendedora, por el costado derecho veinte metros y terrenos que se reserva el vendedor señor Miguel Flecher Velez, por el costado izquierdo veinte metros y propiedad del señor Simón Fuentes Caceron. Con una superficie total de doscientos metros

c a a c r a c o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12816547	Cheez Zambrano Maria Vanessa	Soltero	Manta
Comprador	13-09668554	Zambrano Loor Washington Wilfredo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003871	Flecher Velez Miguel Zenobio	Casado	Manta
Vendedor	13-02410673	Velez Ana Josefina	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

287

12-mar-1984

460

461



Ab. Willye Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



MÓVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:47:56 del miércoles, 20 de agosto de 2014

A petición de: *Caroline Paulin*

Elaborado por: *Laura Carmén Tigua Pincoy*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



J. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
ÁREA DE CONTROL URBANO
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

USP-1-25-2455

Nº 0048852

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ANTONIO JOSÉ FINCE BARROS** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Miguel Zenobio Flecher Vélez, ubicado en el antiguo sitio "La Cercada", actual Barrio "Valle del Gavilán-Jesús de Nazareth" del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle Pública

Atrás: 10,00m. - Propiedad de la anterior vendedora

Costado derecho: 20,00m. - Calle Pública

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Washington Zambrano Lour

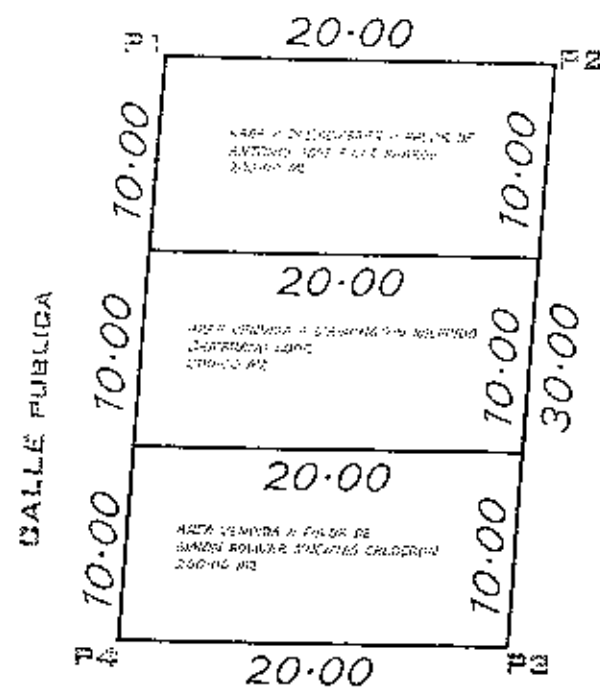
Área total: 200,00m².

Manta, Agosto 11 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. F.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	600.00 m ²
AREA VENDIDA A FAVOR DE SIMON BOLIVAR MUENTES CALDERON	200.00 m ²
AREA VENDIDA A FAVOR DE WASHINGTON WILFRIDO ZAMBRANO LOOR	200.00 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANTONIO JOSE PINCE BARROS	200.00 m ²



SITIO LA CERRADA LINDERO VALLE DEL GAVILAN - JESUS DE NAZARETH

12255066000 12255066000 12255066000		
12255066000 12255066000 12255066000	12255066000 12255066000 12255066000	12255066000 12255066000 12255066000

MANABÍ
MIGUEL FLECHER VELEZ
MANTA
11/10/2007
11/10/2016

0674228

MANABÍ
MIGUEL FLECHER VELEZ
MANTA
11/10/2007
11/10/2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004-0245 1301781793
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLECHER VELEZ MIGUEL ZENORIO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

MANABÍ

EQUATORIANA***** V2111E1111
CASADO MIGUEL ZENORIO FLECHER VELEZ
PRIMARIA EMPLEADO

ANA VELEZ
MANTA 16/10/2004
16/10/2016

REN 0356634

CIUDADANIA 130241067-3
VELEZ ANA JOSEFINA
MANABÍ/MANTA/MANTA
12 ENERO 1954
001- 0394 40409 P
MANABÍ/ MANTA
MANTA 1954

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

101

101-0126 1302410673
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ ANA JOSEFINA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

MANABÍ

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Avenida - Llanos

IDENTIDAD 172157896-9
ANTONIO JOSE FINCE BARROS
RIOHACIA-COLOMBIA
31 DE OCTUBRE 1980
EXT. 39 31042 86242 M
QUITO PCR-2004 EXT.



COLOMBIANA V3344 17224
SOLTERO
SUPERIOR INV. INDUSTRIAL
DAMASO ANTONIO FINCE ALVARADO
NELVIS DEL SOCORRO BARROS RIVADENEIRA
QUITO 01-7-2004
QUITO 01-7-2016 APP

PV 0188465



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0243 1721578969
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FINCE BARROS ANTONIO JOSE

MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANA	2
MANTA	PARRUCIA	ZONA
CANTON		

1. PRESIDENTE DE LA JUNT

TRIAL
TEIRA

ESTAS 11 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ah. Elsie Cedeño Menéndez *g*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA. CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04.P5761.-
DOY FE.- *g*.



Elsie Cedeño Menéndez

Notario

